En viernes cinco de junio de 1580 años vinieron al ayuntamiento los señores justicia e regidores e jurados siguientes

Justicia — el muy ilustre señor don Pedro de Córdoba corregidor e justicia mayor de la muy noble ciudad de Xerez e su tierra

Regidores — el licenciado Gaytán, don Pedro Ximénez

Jurados — Pedro Valderrama, licenciado de la [illegible], Alonso Pérez de la Frente

Este día el dicho señor corregidor en nombre de [illegible] dixo que [illegible] ayuntamiento [illegible] a los señores regidores [illegible] que se [illegible] en [illegible] al servicio de Dios e bien de la república

[illegible]

Ayuntamiento en la capilla de la yglesia mayor de Xerez en el cabildo della

En viernes [illegible] de junio del dicho año se hizo ayuntamiento en la santa yglesia de Xerez en la capilla del cabildo della e vinieron a él los señores justicia e regidores e jurados siguientes

Justicia — el muy ilustre señor don Pedro de Córdoba corregidor de la dicha ciudad

Regidores — Álvaro de Salazar, licenciado Gaytán, don Juan Núñez, Diego de Santiago, Hernando Álvarez de Toledo, Francisco de [illegible] de Ribera

Jurados — Martín de Trujillo, Hernando [illegible], Alonso de Alcázar

Sobre [illegible] por [illegible] por el [illegible]

En este cabildo se rescibieron a los muy ilustres señores diputados del cabildo de la santa yglesia de Xerez que vinieron a dezir e proponer a la ciudad lo que el cabildo [illegible] los muy reverendos señores don [illegible] arcediano [illegible] mayor e don Diego de Guzmán canónigos

de la dha sancta yglesia de toledo dieron a la dha cibdad
encomo por el cabildo de la sancta yglesia de toledo
al tienpo q los diputados fueron a hazer saber a la cibdad
como de esta cibdad se avia de hazer procesiones e se tenian acor
dado de hazer procesiones e particular oraçion
por el bien aventurado alunbramiento de la prinçesa
nra señora por esta razon dizen que fue en el mes que el
de parir / que les hazian saber a la cibdad si quiese
hallarse presentes por cibdad e en nonbre de
cibdad a las dhas procesiones e oraçiones

Sobre las procesiones por la prinçesa nra sª q dios a dado el alunbramiento bien

la cibdad de conformidad diputaron a los señores
alvaro de salazar e don pº mno regidores e a geroni
mo ... e alonso de alcaçer jurados para que el
primero dia que se junten los señores del cabildo
les den las graçias por ello / e mandaron que

conbite

toda la cibdad se conbide para que se hallen presen
tes a las procesiones e especialmente se manda
a los diputados que no falten ningun dia de yr
a las dhas procesiones juntamente con los [illegible]
de la cibdad / e mandaron que se pregone publica
mente por las calles donde an de yr las dhas pro
cesiones que se linpien e agan como se suele
hazer e que se diga que se hazen las dhas pro
cesiones esta dha cibdad por el bien aventurado
alunbramiento de la prinçesa nra sª / va testado o dizi con

Ayuntamiento

En lunes treze dias del mes de julio
de mill e quinientos e quarenta
e cinco años se juntaron a ayuntamiento
vinieron a los señores justicia
e regidores e jurados siguientes

Justicia — el yllmo señor don pº de cordoua corregidor de la dha cibdad

Regidores — Regidores / aluaro de salazar don pº mno don diego de
ayala don hern de silua / fr diego mno diego de sanpº
hernand alvarez de toledo /